

## Ficha Programática

**PNSP 2025–2035**

---

### Información Básica

Fecha de llenado: 24 / 09 / 2025

Nombre de la persona proponente: Eddy Villamil Ariztegui

Institución / organización: AFUMI – Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio del Interior

Correo electrónico de contacto: [afumicomunica@gmail.com](mailto:afumicomunica@gmail.com)

#### 1. Título del programa

“Pelota al Medio Segunda Edición – Deporte y Convivencia para la Inclusión Social”

#### 2. Problema específico al que responde

Altos niveles de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión en niños, niñas y adolescentes; violencia juvenil en centros educativos y espacios públicos; falta de oportunidades recreativas y educativas que fortalezcan la convivencia.

#### 3. Principales factores o causas del problema

Escasa oferta de actividades socioeducativas y deportivas en barrios vulnerables.

Dificultades de integración y permanencia en el sistema educativo.

Débil formación en resolución pacífica de conflictos y habilidades socioemocionales.

Entornos familiares y comunitarios fragmentados.

#### 4. Objetivo principal del programa

Promover la convivencia pacífica, la inclusión social y la continuidad educativa de adolescentes y jóvenes mediante el deporte, la recreación y talleres socioeducativos.

#### 5. Población objetivo

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, de todos los géneros, residentes en barrios de contexto crítico a nivel nacional. Incluye a la primera infancia en Centros CAIF, educación primaria completa y adolescentes hasta 18 años.

#### 6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada: Programa de carácter permanente (2025–2030 con evaluaciones Semestrales).

Territorio: Cobertura nacional, con implementación prioritaria en barrios de contexto crítico, incluyendo CAIF, escuelas primarias y liceos.

## **7. Descripción de las actividades a desarrollar**

Organización de torneos deportivos y recreativos (fútbol, básquetbol, atletismo).

Talleres en centros educativos sobre convivencia, bullying, género, adicciones y consumo problemático de drogas, uso responsable de redes sociales y habilidades socioemocionales.

Actividades culturales y de recreación (música, teatro, cocina, arte).

Encuentros interinstitucionales para fortalecer redes comunitarias.

Acompañamiento psicosocial y articulación con instituciones educativas.

## **8. Resultados esperados**

Disminución de situaciones de violencia y conflictos en centros educativos y espacios comunitarios.

Mayor continuidad en el sistema educativo de los adolescentes participantes.

Incremento de la participación comunitaria en actividades deportivas y culturales.

Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en niños y jóvenes.

## **9. Instituciones responsables y aliadas**

Responsable principal: Ministerio del Interior

Instituciones aliadas: ANEP, INAU, INJU, MIDES, ASSE, Intendencias departamentales, Organizaciones sociales y comunitarias, clubes deportivos, centros culturales, AFUMI, sociedad civil.

## **10. Recursos mínimos requeridos**

Principales rubros de gasto:

1. Recursos humanos (técnicos, educadores, entrenadores, operadores terapéuticos).
2. Logística y materiales deportivos/culturales.
3. Transporte y alimentación para participantes.

Monto total estimado: \$U 16.000.000 anuales (dieciséis millones de pesos uruguayos), ajustable según alcance territorial y recursos disponibles.

## **Observaciones:**

Este programa se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Pública 2025–2035, fortaleciendo la prevención social de la violencia a través del deporte y la educación, con enfoque de derechos humanos, equidad de género e inclusión social.